



## **BASES DE LA PROMOCIÓN "WELCOME Estrella de Levante"**

### **1.- Compañía organizadora**

ESTRELLA DE LEVANTE FÁBRICA DE CERVEZA S.A. (en adelante Estrella de Levante) provista de CIF nº A-30009153 y domicilio social en Murcia Calle Mayor nº 171, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

### **2.- Denominación y ámbito de la promoción**

La promoción se denominará "WELCOME Estrella de Levante" y se desarrollará en el ámbito nacional.

### **3.- Duración**

La promoción estará vigente desde el día 7 de septiembre de 2026 hasta el día 22 de octubre de 2026, ambos inclusive, o hasta agotar existencias (1.500 entradas disponibles con un descuento de 15 €).

### **4.- Finalidad**

La promoción tiene como finalidad promocionar la cerveza marca "Estrella de Levante".

### **5.- Legitimación para participar**

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años y residentes en España. No podrá participar en la promoción cualquier persona trabajadora en de ESTRELLA DE LEVANTE FÁBRICA DE CERVEZA S.A. y/o distribuidores o sus familiares en primer grado, así como cualquier otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

### **6.- Mecánica de la promoción**

Los participantes deberán recopilar 20 collarines promocionales de las botellas de cerveza Estrella de Levante con alcohol, formatos de 20 cl. y 33 cl.

Para canjear las entradas, los consumidores deberán entrar en la web [www.estrelladelevante.es/welcome](http://www.estrelladelevante.es/welcome), donde tendrán que introducir los códigos que encontrarán en el dorso de los collarines promocionales. No se admitirán collarines que no sean los promocionales. Una vez introducidos los códigos de los 20 collarines, se les proporcionará un código descuento, el cual deberán introducir en la casilla que se indique, para poder adquirir la entrada al precio con descuento de 15€.

La web [www.estrelladelevante.es/welcome](http://www.estrelladelevante.es/welcome), estará habilitada a partir del 1 de junio de 2026, pero la plataforma para canjear los collarines por códigos promocionales no estará habilitada hasta el 7 de septiembre de 2026. La organización se reserva el derecho a cambiar esta fecha, así como de añadir otros puntos de canje de entradas, previa comunicación de los mismos a través de la web de Estrella de Levante.

### **7.- Premios**

Los participantes podrán obtener un descuento de 15€ sobre el precio general de la entrada para el Festival Welcome Estrella de Levante que tendrá lugar en la Plaza de Toros de Murcia el día 23 de octubre de 2026. El precio general de la entrada al Festival Welcome Estrella de Levante es de 30 € (antes del descuento), por lo que el precio con la promoción será de 15 €, incluyendo los gastos de distribución en el precio. El número de máximo de entradas a las que se aplicará el descuento promocional será de 1.500 entradas, limitándose el número de entradas por persona a un máximo de 2 entradas..



El premio está valorado en 15 euros con el IVA incluido de descuento por entrada, por lo que el valor total del premio (1.500 entradas con descuento) asciende a la cantidad de 22.500 euros con el IVA incluido.

#### **8.- Depósito de bases y modificaciones**

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de los participantes en la web de Estrella de Levante ([www.estrelladelevante.es/welcome](http://www.estrelladelevante.es/welcome)). También se habilitará un teléfono de consultas para el consumidor cuyo número será el 658 79 70 38 de lunes a viernes laborables.

Así mismo las bases de la presente promoción serán depositadas ante el *Notario de la Ciudad de Barcelona Don José Alberto Marín Sánchez* con domicilio en calle Diputación, 268, entlo.

ESTRELLA DE LEVANTE FÁBRICA DE CERVEZA S.A., se reserva expresamente el derecho de cancelar, modificar, ampliar, rectificar o dejar en suspenso la presente promoción en cualquier momento y sin previo aviso.

#### **10.- Aceptación**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe ESTRELLA DE LEVANTE FÁBRICA DE CERVEZA S.A.

#### **11. Datos Personales**

Mediante la mecánica promocional que se describe, y en cumplimiento de la normativa aplicable, se informa que los datos de los participantes de la promoción serán tratados por ESTRELLA DE LEVANTE FÁBRICA DE CERVEZA, S.A. con la finalidad de gestionar la promoción y asignar los premios a los correspondientes ganadores de la misma.

Asimismo, mediante la cumplimentación del formulario de la promoción, el participante da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales para gestionar, atender y prestarle los servicios solicitados de acuerdo con la información facilitada en el mismo momento de registrarse en la promoción en cuanto a finalidad, legitimación y destinatarios de los datos.

Los campos marcados con un asterisco en el referido formulario son estrictamente necesarios para poder participar en la promoción.

Los datos se conservarán mientras resulten necesarios para cumplir con la finalidad con que fueron recogidos siempre que no se solicite la supresión de los mismos. Tras ello, se conservarán debidamente bloqueados para, en su caso, atender a las posibles responsabilidades legales que pudieran surgir.

Los participantes de la presente promoción podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento a través de la siguiente dirección de correo postal: ESTRELLA DE LEVANTE FÁBRICA DE CERVEZA, S.A., Att. Oficina de Privacidad, Espinardo (Murcia), Calle Mayor, nº 171, también será válida la comunicación realizada por el participante a la dirección de correo electrónico: [privacidad@estrellalevante.es](mailto:privacidad@estrellalevante.es).

Y para que así conste y en prueba de conformidad, se suscribe el presente documento en la Ciudad de Barcelona a 8 de mayo de 2026.